

INCLUSIÓN AL SABER: LAS OLIMPIADAS DE FILOSOFÍA EN LA ESCUELA PRIMARIA

Autor/es: PITTIS, Andrea Verónica; TEJERINA NAVARRO, Gabriel Armando.

Dirección electrónica: gabrielt@salnet.com.ar

Institución de procedencia: Consultora Educativa Salta. Escuela N° 8088 Parroquial “San Alfonso”

Eje temático: La inclusión en las instituciones educativas: escuelas, universidades, ONGs, otras.

Campo metodológico: Experiencia educativa.

Palabras clave: inclusión educativa, saber, educación primaria, olimpiadas de filosofía.

Resumen

Las diferentes teorías pedagógicas y la legislación vigente insisten con la necesidad que los docentes contribuyan a que los alumnos alcancen un mismo nivel de aprendizaje. La realidad evidencia que desde la escuela se tiende a la homogeneización sin atender a la diversidad de los alumnos.

Entendiendo por inclusión a reconocer el derecho que tienen todos los ciudadanos de acceder a un determinado caudal de conocimientos que le den pertenencia a una comunidad, el desarrollo de la presente investigación describe la experiencia educativa de trabajar con las Olimpiadas de Filosofía de la República Argentina en el séptimo grado de Educación Primaria de una escuela pública de gestión privada de la Provincia de Salta como una estrategia de inclusión.

El objetivo del trabajo es demostrar que, mediante las Olimpiadas de Filosofía, es posible incluir a todos en el saber ya que todos los alumnos, en función de sus capacidades y limitaciones, puedan investigar y opinar sobre un contenido a elección personal, plasmarlo en forma escrita y defenderlo oralmente ante un auditorio determinado.

El desarrollo del trabajo permite mostrar que a través de esta estrategia los alumnos se ven contemplados en su diversidad y al mismo tiempo respetados en su unicidad. De esta manera, el concepto de inclusión no es solo atención a las necesidades educativas especiales sino posibilidad de acceder al saber para así, sabiendo, poder ejercer los derechos ciudadanos con solvencia.

1. Introducción

La educación es el proceso mediante el cual la sociedad comunica a las nuevas generaciones determinados saberes necesarios para su subsistencia como tal (TEJERINA, 2007, pag. 20). Este proceso de comunicación se realiza al interior de instituciones sociales específicas denominadas escuelas y el responsable social de esta tarea de comunicación es el maestro.

En sus inicios, la escuela argentina estuvo vinculada al rol unificador y homogeneizante que tenía la educación escolar de culturizar a la población, transmitir valores, normas y principios que debería tener el ciudadano ideal (TEDESCO, 1986). El maestro cumplió con esa función lo cual generó exclusión.

Durante aproximadamente cien años la educación argentina estuvo marcada con esta impronta excluyente, más teniendo en cuenta que la educación primaria era obligatoria y la secundaria no lo era.

Con el tiempo, la educación argentina en general no quedó aislada de las grandes transformaciones que se producían a nivel mundial. Estos procesos de transformación dieron lugar en el año 1994 a la sanción de la Ley Federal de Educación Nº 24.195 que organizó el sistema educativo planteando una educación inicial, una Educación General Básica compuesta por tres ciclos y una Educación Polimodal.

El sistema educativo según la Ley Federal de Educación tenía como característica ser flexible, articulado, equitativo, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer las necesidades nacionales y la diversidad regional.

Un principio que organizó el sistema fue asegurar a todos los habitantes del país el ejercicio efectivo de su derecho a aprender, mediante la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna. Por esa razón, mediante la asignación de recursos en los respectivos presupuestos educativos de las Provincias, se aseguraba el principio de gratuidad en los servicios estatales, en todos los niveles y regímenes especiales (LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Nº 24195/94).

En el año 2006 en la presidencia de Néstor Kirchner se procedió a una nueva reforma del sistema educativo mediante la sanción de la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 que derogó a la Ley Federal de Educación Nº 24.195/94.

Esta ley postula la educación como política de estado apoyada sobre los pilares de: inclusión, igualdad y equidad.

En este sentido, el aspecto que más influyó es la cuestión de la inclusión, y es así que vale destacar el Programa Nacional de Inclusión Educativa creado en 2004 y su primer línea de trabajo denominada "Todos a Estudiar", que propone dar respuesta al problema de la exclusión educativa y social de chicos y adolescentes entre 11 y 18 años de edad que se encuentran fuera del sistema escolar. A esto hay que agregar la creación del Fondo Escolar para la Inclusión Educativa que se trata de un apoyo económico para jóvenes que inician el proceso de inclusión educativa para que en el menor tiempo posible y con diferentes trayectorias escolares puedan incorporarse en el proceso educativo de manera sistemática. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROGRAMA NACIONAL de INCLUSIÓN ESCOLAR "TODOS A ESTUDIAR").

Con el tiempo, con el Programa Nacional de Inclusión Educativa consolidado, se organizaron otras tres líneas de acción que en su finalidad primordial buscan dar respuesta al problema de la exclusión escolar y social de un importante número de niñas, niños y jóvenes de todo el país. Estas líneas de acción son:

- Volver a la escuela: destinado para alumnos de 6 a 14 años que dejaron la escuela o que no se inscribieron en el ciclo lectivo.
- Judicializados: atiende a niños, niñas y jóvenes de 6 a 18 años que se encuentran bajo tutela judicial por razones sociales o penales, con o sin causa manifiesta.
- Sobreedad: Para aquellos alumnos del 2º ciclo (4º, 5º y 6º) que asisten a escuelas rurales con tres o más años de sobreedad. También está dirigido a estudiantes que finalizaron la escuela primaria en escuelas rurales y no continuaron sus estudios (http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=386).

Estas cuatro líneas de acción son las que buscan concretar la inclusión educativa, porque teniendo en cuenta la historia educativa de nuestro país, en donde la educación argentina ha sido excluyente y por lo tanto solo los "mejores" llegaban a completar los estudios secundarios, a su vez de ellos otros pocos alcanzaban llegar, cursar y egresar de una universidad, la posibilidad que se otorga desde el gobierno nacional de torcer ese rumbo y por ende salir de esa condición de "excluido" es muy valorable, más teniendo en cuenta, como ya se dijo, que nuestro sistema educativo se apoyo en la exclusión.

En este sentido, Axel Rivas comenta que hacia 1900 solo uno de cada 67 alumnos que iba a la primaria pasaba a la secundaria, y que hoy al haberse

universalizado la primaria y la secundaria, la inclusión alcanza casi al 85% de los jóvenes en edad escolar. Rivas plantea que si el peronismo fue el que abrió el acceso a la secundaria y creó la noción que podía ser para “mi”, el radicalismo en el 1983 abrió la compuerta para que la secundaria se revolucionara y de esta manera la primaria dejara de ser seleccionadora para ser “inclusora” (RIVAS, 2014, p. 34 - 35).

Si el peronismo y el radicalismo dieron pasos significativos en esta línea, es el gobierno denominado kirschnerista el que dio el golpe de timón y todos sin excepción se sintieran insertados en un sistema educativo. De hecho, Argentina está dentro del llamado “grupo de países con alto desarrollo educativo, superada nomás por Cuba y Uruguay (RIVAS, 2014, P. 38).

El filósofo francés Etienne Gilsón solía decir que puesto el principio no se piensa como se quiere, se piensa como se pueda. (GILSÓN, 1979, p.75) En el tema que se está abordando evidentemente ayuda la definición que, sobre inclusión educativa brinda la UNESCO y que dice: *“proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”* (<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>)

Como se puede observar a partir de la definición, la cuestión de la inclusión no solo es incorporación a un sistema educativo como quien toma un ladrillo y lo incorpora en una pared uniéndolos entre sí mediante el cemento, la concepción de inclusión va mucho más allá, porque hace referencia a la necesidad de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a fin que puedan ser educados. El concepto planteado también hace referencia a todos los cambios y modificaciones que se pueden realizar en los contenidos como en las estrategias para que los alumnos no queden excluidos del sistema educativo.

Inclusión educativa es prestar atención a las necesidades puntuales que atraviesa cada alumno y que le impiden llevar adelante una trayectoria escolar satisfactoria. Es así que cuando se habla de inclusión educativa también se deba considerar a todos en general pero también a cada persona que se educa con sus

características particulares, sus propios intereses, sus capacidades específicas y necesidades especiales. De allí la importancia que tiene el maestro en generar estrategias adecuadas para que todos puedan acceder a un determinado nivel de conocimientos.

Una estrategia puede ser definida como el conjunto de actividades, técnicas y medios que contribuyen en la finalidad de hacer efectivo el proceso de aprendizaje (TEJERINA, 2011, p. 59). En el sentido que se las está considerando corresponde entender que las estrategias ayudan a que los alumnos accedan a ciertos saberes mediante los cuales no queden excluidos de la sociedad. Más que un saber teórico las estrategias apuntan al desarrollo de procedimientos que tienen gran influencia en la adquisición, retención y transferencia.

Teniendo en cuenta el concepto de inclusión propuesto por la UNESCO, se puede considerar la necesidad de plantear cómo concretar un abordaje integral a la problemática de la inclusión. Una manera es transformando los sistemas educativos en general y el sistema de formación inicial docente en particular, para buscar a partir de las nuevas promociones de docentes, aportar respuestas pertinentes a las necesidades educativas de los alumnos. Otra posibilidad es que los docentes frente a grupo de alumnos generen determinadas estrategias que permitan la inclusión de los alumnos para de esta manera alcancen un mismo nivel de aprendizaje respetando sus diversas necesidades.

Entendiendo por inclusión el derecho que tienen todos los ciudadanos de acceder a un determinado caudal de conocimientos que le den pertenencia a una comunidad, el desarrollo de la presente investigación describe la experiencia educativa de trabajar con las Olimpíadas de Filosofía de la República Argentina en el séptimo grado de Educación Primaria de una escuela pública de gestión privada de la Provincia de Salta como una estrategia de inclusión.

Las Olimpíadas de Filosofía son propuestas educativas que estimulan el interés de los estudiantes en las diferentes disciplinas a través de la participación en diferentes instancias (<http://www.me.gov.ar/curriform/olimpiadas.html>).

Su organización está a cargo de diferentes universidades nacionales y están destinadas a estudiantes de todo el país que cursan el nivel medio en instituciones estatales o privadas. En el caso de la Olimpíada de Filosofía su organización está a cargo de la Universidad Nacional de Tucumán y respaldada por Resolución del Ministro de Educación (RESOLUCION CFE 1229 y relacionadas)

Si bien los destinatarios son alumnos de Educación Secundaria, en la Provincia de Salta se organizó mediante un reglamento provincial que los alumnos de séptimo grado puedan participar.

Entre los objetivos de la Olimpiada a nivel provincial se busca brindar espacios para incrementar en los estudiantes prácticas de investigación, lectura y argumentación; posibilitar la articulación entre los diferentes niveles educativos; promover la aplicación de conocimientos teóricos en la resolución de situaciones problemáticas y ofrecer una visión de la Filosofía que la desmitifique como una abstracción vaciada de contenidos vitales. (REGLAMENTO PROVINCIAL DE LA OLIMPIADA DE FILOSOFIA)

Así planteada, la Olimpiada de Filosofía permite al docente que el alumno, en función de sus capacidades y limitaciones, pueda investigar y opinar sobre un contenido a elección personal, plasmarlo en forma escrita y defenderlo oralmente ante un auditorio determinado.

Esto conlleva que la Olimpiada de Filosofía se presente como una estrategia eficaz para que los alumnos puedan acceder a determinados saberes operacionales. Con estos saberes el alumno podrá desenvolverse con solvencia en una sociedad cada vez más competitiva y excluyente.

Mediante esta estrategia los alumnos se ven contemplados en su diversidad y al mismo tiempo respetados en su unicidad. De esta manera, el concepto de inclusión supera lo postulado desde los niveles centrales de decisión política nacional y la atención a las necesidades educativas especiales. En este caso, la inclusión es posibilidad de acceder al saber para así, sabiendo, poder ejercer los derechos ciudadanos con solvencia.

2. Referentes teórico-conceptuales

La historia de la educación se remonta a los inicios de la humanidad. En la medida que un hombre enseñó a otro desde hacer el fuego hasta cómo efectuar determinadas operaciones mentales o arreglar un automóvil por ejemplo, la educación puede definirse como proceso de comunicación de saberes (TEJERINA, 2007, p. 22). Esta comunicación tiene un lugar específico: la escuela y un responsable directo: el maestro.

Dice Rivas que la escuela nació como una maquinaria de adoctrinamiento, que luego se transformó a partir del Siglo XIX en una obligación a cumplir con el

Estado. Afirma que las escuelas no eran un lugar para la inclusión, la creatividad y la libertad sino que era un espacio para que la infancia pase a estar intervenida de tal manera que quedara convertida en una gran fábrica de reproducción de conocimientos (RIVAS, 2014, p. 22).

La escuela argentina no estuvo ajena a esta situación. De hecho, teniendo en cuenta el papel que debía cumplir la educación escolar argentina de transmitir valores, normas y principios que debería tener el ciudadano ideal (TEDESCO, 1986), el maestro cumplió con esa función lo cual generó exclusión y consolidó una mentalidad en la que la escuela “no era para él”.

La escuela argentina nació para excluir, más teniendo en cuenta que la educación primaria era obligatoria y la secundaria no lo era. La escuela el templo del saber y su maestro el sacerdote. No todos podían acceder al templo y el sacerdote excluía. Quien quedaba fuera de la escuela quedaba fuera de la sociedad y por ende de un sistema. El sueño de la integración social no era una realidad.

Con el tiempo producto de diferentes situaciones que no vienen al caso considerarlas en este momento, la escuela perdió el lazo de vínculo con la sociedad. Así fue que la realidad social llevó a la necesidad de incluir a los náufragos del sistema educativo y social. Para ello se inició la reforma del sistema educativo que concluyó en el año 1994 a la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195.

Si esta ley buscaba nuevamente vincular sociedad y persona en realidad generó mayor exclusión porque cada escuela quedó atrapada en su territorio y cada docente quedó magnetizado por las historias personales de sus alumnos. A la par de la prosperidad se vivía un aumento de la pobreza y las mieles de la felicidad terminaron en diciembre de 2001 cuando la sociedad se vio sacudida por una gran crisis que le rompió la mandíbula (RIVAS, 2014, p. 60).

Quienes pensaron que el conocimiento podía salvar a la sociedad se chocaron la pared. Ni el conocimiento ni su operatividad impidieron evitar la crisis.

En los años siguientes comenzó el proceso de recuperación económica y con él la sociedad y las personas pudieron salir adelante. En el año 2006 en la presidencia de Néstor Kirchner, teniendo en cuenta como una de las causas, la gran exclusión que sufría la sociedad, se procedió a una nueva reforma del sistema educativo mediante la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que derogó a la Ley Federal de Educación N° 24.195/94.

Esta ley postula la educación como política de estado apoyada sobre los pilares de: inclusión, igualdad y equidad.

Centrando la cuestión en la inclusión se asumirá como definición la que brinda la UNESCO y que dice: *“proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”* (<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>)

A partir de este concepto se puede entender que la inclusión es prestar atención a las necesidades puntuales que atraviesa cada alumno y que le impiden llevar adelante una trayectoria escolar satisfactoria. El concepto de inclusión es mucho más amplio que atender a las necesidades educativas especiales. El concepto de inclusión hace referencia al derecho que tienen todas las personas de acceder a determinados saberes que le permitan tener un desenvolvimiento social solvente e integrador.

Dice Rivas que el argumento de que las personas tenían distintas condiciones de aprendizaje según su raza, color de piel o lugar de nacimiento ya no tiene lugar porque hoy todos tienen las mismas posibilidades en razón de la obligatoriedad de asistir a la escuela (RIVAS, 2014, p. 101).

Continúa Rivas diciendo que si bien la escuela por sí sola no puede cambiar la sociedad, en realidad puede inquietarla a partir de la tarea de cada docente (RIVAS, 2014, p. 101).

El docente tiene la tarea de comunicación de saberes. Esa es la esencia de su vocación y de su profesión. Ahora bien, frente al virus de la exclusión educativa, el docente busca estrategias para asegurar que todos tengan iguales oportunidades no solo en la escuela sino en la sociedad.

Por ello, es necesario conocer ya que conociendo se tiene la posibilidad de salir de condiciones de exclusión. El “no me da la cabeza” pasa a “yo tengo derecho a triunfar en la sociedad” (RIVAS, 2014, p. 103).

Pero no solo se trata de saber, se trata de “hacer algo con el saber”, esto significa que el saber tiene un valor operativo. La distinción entre conceptual, procedimental y actitudinal se patentiza.

Mientras los contenidos conceptuales se refieren al conocimiento de hechos, datos, conceptos y principios que exigen competencias específicas, los contenidos procedimentales se refieren a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos. Estos contenidos son de tipo práctico y suponen el desarrollo de competencias ligadas a uso y aplicación correcta de los saberes. Por último, los contenidos actitudinales se refieren a las actitudes y valores que deben estar de forma explícita o implícita en el hacer del conocer (http://www.cibatlaxcala.ipn.mx/contenido/ute/recursoscpv/Instrumentacion_files/5_Estructura%20de%20los%20contenidos.pdf).

Ahora bien, que un alumno opere con el conocimiento supone que se trabajen con determinadas estrategias.

Si bien las estrategias han sido acuñadas y desarrolladas en el ámbito de las fuerzas de seguridad o militares, en términos generales, una estrategia es, según el Diccionario de la Real Academia Española, un conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

En el campo de la educación, el concepto de *estrategia* suele prestarse a interpretaciones ambiguas ya que algunos autores consideran, según sea el modelo pedagógico, marco teórico y momento histórico que asuman, la estrategia está asociada al concepto de procedimientos, técnicas que ejecuta el docente y en otros como una actividad que realizan los alumnos en orden a un objetivo determinado. (ANIJOVICH, R, 2009, p. 32)

Según Rebeca Anijovich las estrategias de enseñanza son: “*el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos*” (ANIJOVICH, R. 2009, p. 32)

Agrega además que si las estrategias son asumidas como el conjunto de decisiones, se está haciendo referencia a un proceso de reflexión sobre la manera de cómo llevar adelante el proceso de planificación, presentación y evaluación de los saberes.

Díaz Barriga, por su parte, cuando se refiere a las estrategias manifiesta que son un conjunto de pasos o habilidades, es decir un procedimiento que se adquiere

y emplea en forma intencional como instrumento para aprender significativamente. (DIAZ BARRIGA, F, 1999, Cap. 5)

En tanto, Marta Souto aborda la posibilidad de que el docente piense y elabore sus propias estrategias, para lo cual se necesita realizar un serio proceso de revisión de las cuestiones epistemológicas teóricas, analizando las concepciones de aprendizaje que modelan de la acción de enseñanza (SOUTO, M. 1996).

Sobre esta base se puede concebir a la estrategia como los diversos procedimientos instrumentales que, previa reflexión, el docente decide y ejecuta, como los óptimos, para desarrollar aprendizajes significativos.

Es así que las estrategias tienen estrecha relación con los procesos de comunicación de saberes que realiza el docente en el aula, al interior de la institución escuela ya que no todas las estrategias son válidas para todos los saberes.

Por eso, en función de buscar aprendizajes significativos el docente debe seleccionar y organizar las mejores estrategias para la presentación y comunicación de los nuevos conocimientos e incluso la modificación de los ya existentes.

Las estrategias son ejecutadas por el docente y buscan que los alumnos puedan acceder a determinados saberes. En el caso que nos ocupa las estrategias que ejecutan los docentes ayudan a que los alumnos no queden excluidos de la sociedad. De allí la necesidad de potenciar más un saber procedimental que un conceptual.

El saber hacer con el conocimiento genera que cada día el alumno adquiera sentido a lo que hace (TEJERINA, 2012, p. 46). Esto repercutirá necesariamente en la inclusión social de los alumnos. Ya no es que sabe tanto, sino que sabe hacer con eso que sabe.

El saber hacer genera inclusión. La inclusión en este caso, es el derecho que tienen todos los ciudadanos de acceder a un determinado caudal de conocimientos que le den pertenencia a una comunidad.

Una de las estrategias que permite al alumno no solo adquirir saber sino saber hacer, es la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina.

Si bien la Olimpiada de Filosofía está destinada para alumnos de educación secundaria, en la Provincia de Salta se permite la participación de alumnos de séptimo grado de Educación Primaria tanto de escuelas públicas de gestión pública como privada.

Los alumnos de séptimo grado de un instituto parroquial perteneciente a la comunidad Redentorista que se encuentra en la provincia de Salta. La escuela parroquial atiende una población aproximada de ochocientos alumnos en el nivel primario en su gran mayoría de clase media alta.

La escuela se encuentra ubicada en el macrocentro de la ciudad capital, su edificio es amplio y confortable. Cuenta con dos patios techados y las aulas ventiladas y luminosas.

Desde hace tres años, la Institución participa de las Olimpiadas de Filosofía de la República Argentina en el nivel primario a consecuencia que el Reglamento de la Provincia para esta Olimpiada así lo permite. Esta iniciativa la toma la docente de Lengua y de Formación Ética y Ciudadana de Séptimo grado de esa institución. La misma, encuentra en las Olimpiadas la estrategia para que los alumnos puedan acceder a determinados saberes específicos del área Lengua pero también en el desarrollo operativo de los mismos puedan aprender a saber hacer “algo” con el conocimiento.

El trabajo se inicia a partir de un tema que lo presenta el Comité Organizador de la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina. A partir de este tema, la docente acompaña a sus alumnos para que pueda ser ampliado y profundizado con el material auxiliar que la misma organización propone.

Una vez presentado el tema y leído el material complementario, la docente pide a los alumnos que formulen preguntas sobre el tema y las escriban, para luego, en forma grupal, seleccionen aquellas que más les agrade para conocer, profundizar, contestar, opinar y desarrollar posteriormente.

Una vez seleccionada la o las preguntas, los alumnos buscan material para poder contestarla. Leen artículos, enciclopedias, páginas web, diversa bibliografía que buscan por su cuenta y que la misma docente les facilita para poder conocer el tema, trabajan con ese material fichándolo, resumiéndolo, confrontándolo, etc.

Con el material auxiliar en mano, se lee, analiza y reflexiona sobre el mismo, los alumnos ven si es necesario reformular la/s pregunta/s realizada/s. de esta manera se induce a los alumnos a contestar la pregunta y desarrollar la temática a través de un texto argumentativo con una serie de indicaciones (cantidad de palabras, tamaño de letra, márgenes, interlineado, etc.). Es así que los alumnos presentan en borrador el texto que desarrolla el aspecto escogido tantas veces como sea necesario, puesto que la docente, realiza observaciones en los escritos que

orientan a los niños a corregir y mejorar la calidad de su texto, hasta lograr el definitivo. Este proceso, se va haciendo paulatinamente y en base a las capacidades de los alumnos y siguiendo, de alguna manera el ritmo de escritura de los mismos, a pesar que existen plazos y tiempos determinados de presentación.

Aquí se puede observar como se atiende a la realidad y capacidad de cada alumno y de cómo se busca que el alumno aplique los contenidos en su escrito. Una vez que el alumno ha logrado elaborar el escrito en el que se plasma su pensamiento, se trabaja con los alumnos la oralidad, otra dimensión que se aborda en esta estrategia. Se les da pautas de expresión oral, se realizan técnicas de oralidad y manejo de escena ante un auditorio, se realizan ensayos de exposiciones de los trabajos, se analizan las mismas entre los mismos alumnos, y son ellos que, a través de una coevaluación van mejorando su pensamiento y exposición oral.

Concluido este proceso de escritura y trabajado el aspecto de la exposición, se desarrolla una jornada en donde el alumno expone su pensamiento, a nivel escolar. En esa jornada los alumnos son interrogados por sus propios compañeros y asistentes. Posteriormente los alumnos ganadores participan en una jornada provincial en la que asisten los ganadores de las instancias escolares e interescolares, alumnos de diferentes instituciones y público en general. La metodología es la misma de la instancia escolar (<http://olimpiadadefilosofiaunt.wordpress.com/>).

Esta jornada permite al alumno tener la posibilidad de exponer su posición respecto al tema y ser escuchado en su pensamiento, más precisamente en su manera de entender el tema escogido pero sobre todo de vencer ciertas barreras o prejuicios que la sociedad en general, la escuela, la familia y hasta el mismo alumno crean y llevan en ocasiones a reservar su pensamiento.

Hay que tener en cuenta que determinadas condiciones contextuales y sociales hacen de la Provincia de Salta un lugar difícil para que las opiniones se puedan expresar y se pueda escuchar la voz de las personas, puntualmente de niños pequeños. En este sentido, esta estrategia permite que los alumnos puedan sacar las opiniones de su interior y tener palabra frente a un auditorium que los escucha y les pregunta en su momento. De esta manera, los alumnos perciben que son reconocidos con derechos, es decir son incluidos no ya desde una posición de contención o de lástima, sino desde un saber. De allí que el saber sobre el cual ellos escribieron y presentan públicamente es un saber que les da la posibilidad de tener

voz, de tener reconocimiento, en último sentido, de tener inclusión en una sociedad marcada principalmente por los silencios.

Aquí es notable observar, el compromiso y la actitud que cada alumno desarrolla para ser escuchado y entendido por todos, cada uno de acuerdo a sus limitaciones y capacidades. Aquí todos tienen voz y todos son escuchados. Lo que llama la atención en esto es ver como los mismos alumnos buscan ser escuchados y escuchan a los demás, puesto que tienen la posibilidad de hacer los aportes y las observaciones correspondientes con cada exposición y abrir de esta forma al debate público sus puntos de vistas.

Es así que la selección del tema, su investigación, su escritura y su exposición no es solo una cuestión que responde a una cuestión curricular, por el contrario la supera y no queda solo en un nivel conceptual, sino que se vuelve operativo, se hace procedimiento.

Ahora bien, ¿cómo entender la inclusión desde esta estrategia? No es una respuesta forzada. Si la inclusión es la posibilidad que tienen todas las personas de acceder a determinados saberes que le permitan tener un desenvolvimiento social solvente e integrador, la Olimpiada de Filosofía a través del recorrido que se presentó permite justamente esta inclusión.

La inclusión es un derecho. El alumno tiene el derecho a ser escuchados en su pensamiento y si logra exponerlo no solo por escrito sino también en forma oral, la Olimpiada de Filosofía, en cuanto estrategia, ha sido efectiva.

3. Aspectos metodológicos

El presente trabajo asume el análisis de casos.

El análisis de casos es una indagación empírica que aborda un hecho en un contexto específico. En el caso que nos ocupa estamos frente al análisis de una estrategia como la Olimpiada de Filosofía de la Provincia de Salta.

Este análisis de caso se realiza en base a la lectura de la reglamentación y de los procesos educativos que rodean a esta Olimpiada al interior de un aula de séptimo grado de educación primaria.

El análisis de caso se encuentra incluido dentro de la metodología cualitativa que agrupa diferentes tradiciones filosóficas, campos disciplinares, teorías antropológicas o sociológicas y estrategias metodológicas entre otras.

Como se puede observar el análisis efectuado es de corte hermenéutico de los procesos y la documentación.

En el caso de la presente, estamos ante un planteo singular porque lo que se está estudiando no es el conocimiento, sino el estado de situación respecto a cómo se lleva adelante la inclusión a partir de la estrategia de la Olimpiada de Filosofía.

No se trata de una investigación de laboratorio sino de un estudio hermenéutico sobre un caso puntual. No es objetivo generar una teoría, validar un saber. En realidad lo que se pretende, de modo metafórico, es mostrar una fotografía vinculada a la cuestión de la inclusión. El proceso es inductivo y busca extraer conclusiones de carácter general.

4. Resultados alcanzados y/o esperados

El recorrido efectuado en este trabajo de investigación fue incierto desde su inicio. No se tenía certeza acerca de las conclusiones a las cuales se podía arribar porque se estaba caminado un sendero sin una meta definida.

Tomar la Olimpiada de Filosofía como una estrategia de inclusión no es fácil porque el concepto de inclusión se ha vuelto tan amplio que a veces lleva a que bajo su definición todo deba ser considerado como inclusión.

Pero cuando se analiza el concepto y se comprende que inclusión no es solo atención a necesidades educativas especiales sino que va más allá, que abarca un derecho a pensar, a opinar y a ser escuchado, respetando el propio punto de vista y el ajeno, teniendo en cuenta las capacidades y las necesidades de cada uno, la mirada y la mentalidad cambia.

Así la estrategia de la Olimpiada de Filosofía cobra sentido. No se trata de participar por participar, no se trata de lecturas, elaboración de un ensayo y exposición del mismo. Se trata de acceder a una serie de saberes que permiten revitalizar capacidades intelectuales, culturales y psico – sociales. Se trata de acceder a saberes que permiten poner en hecho aquello que se aprende teóricamente. Se trata de acceder a saberes que permiten operativizar la teoría. No es otra cosa. Así el trabajo realizado cobra sentido y la meta se ilumina y lo que estaba difuso al inicio del camino se clarifica llegando a comprender que esta estrategia permite la inclusión a través de la palabra, no de una palabra carente de sentido, sino con un valor y un sustento teórico que le hace distinto y singular frente al resto de los demás. Estar incluido a través de la palabra no es solo un “Me gusta”,

es poder reconocerse único pero a la vez diferente, con una opinión, un pensamiento y una expresión singular. La Olimpiada de Filosofía en cuanto estrategia ayuda a que el alumno pueda tener “voz”.

Justamente aquello que siempre se busca y sobre lo que la pedagogía libertaria busca: Que el otro tenga voz.

Teniendo voz, la persona se expresa se inserta en un mundo y se mueve en ese mundo hablando, intercambiando, opinando, criticando y dejando su huella en la sociedad. No es uno más del montón, no es uno más que se calla, es uno más que habla, que se expresa, que se incluye.

5. Bibliografía

- Souto, M. (1996) *La Clase escolar: Una mirada desde la didáctica de lo grupal en Corrientes Didácticas contemporáneas*; Camilloni, A y otros, Paidós: Buenos Aires.
- Gvirtz, S, Palamidessi, M. (2002): *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*, 3º Edición, 1ª reimp. AIQUE Grupo Editor: Buenos Aires.
- Tejerina Navarro, G. (2007) *Educación... Formaciòn Docente*, San Pablo: Buenos Aires.
- Tejerina Navarro, G. (2012) *Didáctica de Religión en Educación Primaria*, OKAPI: Salta.
- Anijovich, R, M, S. (2009) *Estrategias de Enseñanza – otra mirada al quehacer del aula*. Aique: Buenos Aires.
- Diaz Barriga, F y otro (1999): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*; Mc GRAW - HILL, México.
- Aguerrondo I y colaboradoras (2002) *Escuelas del futuro II Como planifican las escuelas que innovan*. Editorial Papers: Argentina.
- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN Nº 26206/06
- Rivas, Axel: *Revivir las aulas*, (2014) Debate, Buenos Aires, 1ra. Edición
- UNESCO: *Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva – América Calinta, Regiones Andinas y Cono Sur*. (2007) Buenos Aires, Argentina.

DOCUMENTOS ELECTRONICOS

<http://olimpiadadefilosofiaunt.wordpress.com/> Fecha de consulta: Marzo de 2012

<http://www.fundses.org.ar/pnacionalinclusioneducativa.html> - Fecha de Consulta: 18 de julio de 2014

http://www.me.gov.ar/curriform/egb3_estudiar_pres.html - Fecha de Consulta: 21 de julio de 2014

http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=386 – Fecha de consulta: 21 de julio de 2014

<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1> – Fecha de consulta: 08 de julio de 2014